

DAEM: 795
11/10/2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y numeral 8) del art. 10° del Reglamento Ley 19.886; las disposiciones contenidas en la ley La Ley 20.248, art. N° 30, inciso 4 y 6; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa al Alcalde Titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche, año 2013.
- Gastos que están insertos en el Ámbito de la Convivencia Escolar.
- Las actividades programadas por dicho Establecimiento Educativo, para el día 18 de Octubre de 2013.
- La celebración del Día del Profesor, Docentes del Liceo El Rosario.
- Que, en dicha actividad se considera una colación a los Docentes partícipes del encuentro.
- Que, dada la rápida organización de esta Actividad, se necesita recurrir al Trato Directo para la adquisición de las colaciones.
- Las cotizaciones presentadas por el Director del Establecimiento Educativo.
- La Tabla Comparativa de las ofertas.
- La Cotización del Oferente Sociedad Comercial San Roberto Ltda., es la más económica.
- Las 3 cotizaciones que exige el sistema.

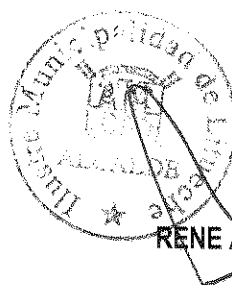
DECRETO :

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo** para la **"ADQUISICION DE COLACIONES, ACTIVIDAD CELEBRACION DIA DEL PROFESOR, DOCENTES LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"**, por un valor de \$ 182.780.- (Ciento ochenta y dos mil, setecientos ochenta pesos), valor con impuesto incluido.
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de Sociedad Comercial San Roberto Ltda., Rol Unico Tributario N° 77.041.270-6, por un valor de \$ 182.780.- (Ciento ochenta y dos mil, setecientos ochenta pesos), valor con impuesto incluido.
- 3.- **Impútase** el gasto que demande la contratación de este servicio a los recursos de la Ley Sep del Liceo El Rosario, año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/ROD /gve


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde